

ARGUMENTARIO SOBRE IVA Y TURNO DE OFICIO

- El acceso universal a la justicia es un elemento esencial del Estado de Derecho que siempre debe ser protegido.
- La Abogacía tiene la obligación constitucional de garantizar la prestación continuada del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita a los ciudadanos que carecen de recursos, garantizando el acceso a la justicia en condiciones de igualdad para todos. Es sistema español es de naturaleza pública y obligatoria.
- Recientemente, el Tribunal de Justicia de la UE ha impuesto un 21% de IVA a los servicios prestados por abogados en el sistema de asistencia jurídica gratuita en Bélgica, lo que ha llevado a la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España a interpretar, a partir de esta sentencia, que el servicio que prestan los abogados del Turno de Oficio en nuestro país también está sujeto a IVA.
- El sistema belga no tiene naturaleza pública y obligatoria y, por ello, está basado en un régimen de naturaleza distinta al modelo público español de Asistencia Jurídica Gratuita. Por tanto, esta norma fiscal no debe ser aplicada en España.
- Este cambio de criterio pone en riesgo el sistema público vigente, burocratiza de manera importante la prestación del servicio por los abogados **y hace peligrar la estructura organizativa ejemplar y única en Europa**
- La aplicación del IVA al Turno de Oficio cuestiona la Justicia Gratuita como garantía del derecho a la tutela judicial efectiva de las personas que carecen de recursos para litigar.
- Obligar a emitir facturas con IVA al beneficiario de la Asistencia Jurídica Gratuita por un servicio que el Estado presta a través de los Colegios de Abogados a quienes carecen de recursos para litigar no sólo es irrazonable, y aumenta innecesariamente la burocracia, sino que incluso podría ser percibido como un trato vejatorio para el ciudadano.

LA ABOGACIA RECLAMA LA SUSPENSION INMEDIATA DE LA APLICACIÓN DEL IVA AL SISTEMA DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA PARA EVITAR PREJUICIOS A LOS CIUDADANOS Y A LOS ABOGADOS